

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ARTES PLÁSTICAS

**CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE
GENERACIÓN ANTE LA JUNTA ACADÉMICA**

Con fundamento en los artículos: 151, 153, 154, 155, 156, 157, 158 y 159 y demás relativos Estatuto de Alumnos vigente, la Dirección de la Facultad de Artes Plásticas de la Universidad Veracruzana:

C O N V O C A

A los alumnos del Programa Educativo de Fotografía, para que elijan a los **Representantes de Generación titulares y suplentes** para integrar la Junta Académica conforme a las siguientes bases:

1. Cada Generación tendrá representantes.
2. Requisitos:
 - I. Haber aprobado todas las experiencias educativas cursadas en el período inmediato anterior.
 - II. Haber obtenido un promedio general mínimo de 8.
 - III. Observar buena conducta.
Nota : Sólo en el caso de no haber alumnos que cuenten con este promedio o en el caso de que los que sí hayan obtenido dicho promedio no acepten, podrá elegirse a uno con promedio aprobatorio menor.
3. Por cada representante titular de Generación se elegirá un suplente que deberá cumplir los mismos requisitos y que sustituirá a aquél en sus inasistencias.
4. El registro de candidatos titular y suplente será efectuado por escrito ante la Secretaría de la Facultad de Artes Plásticas en las instalaciones de la misma, el día **miércoles 18 de octubre** del presente año, en horario de 9 a 14 y 17 a 19 horas, previa identificación y comprobación de su escolaridad.
5. Cada generación elegirá un representante.
6. La elección de los **Representantes de Generación**, titular y suplente, se realizará en la Galería AP el día **19 de octubre** a las horas indicadas para cada generación, estará justificada la inasistencia a clases en la fecha y horario que corresponda el proceso.

Generación/Matrícula	Fecha	Hora
S13000	19 de octubre 2017	17:00 hrs.
S14000	19 de octubre 2017	17:30 hrs.
S15000	19 de octubre 2017	18:00 hrs.
S16000	19 de octubre 2017	18:30 hrs.
S17000	19 de octubre 2017	19:00 hrs.

6. En el la Galería AP, el 19 de octubre del presente en las horas indicadas en la convocatoria, el Secretario de la Facultad pasará lista de asistencia para comprobar que estén más de la mitad de los integrantes de la Generación, para llevar a cabo la votación, se hará el escrutinio, y se levantará el acta correspondiente para comunicar el resultado a los alumnos y a las autoridades universitarias.

7. La votación **no podrá** realizarse si no se reúne más de la mitad del total de los alumnos por generación. Si esto sucede, servirá ésta como **segunda convocatoria**, para efectuarse la misma el 20 de octubre del presente en los mismos horarios con los Alumnos de las generaciones que estén presentes.

8. Quienes resulten electos como Representantes de Generación (titular y suplente), desempeñarán las funciones inherentes al mismo a partir de la fecha de elección.

A t e n t a m e n t e

“LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ”

Xalapa, Ver., a 12 de octubre de 2017

Mtra. Ana Gabriela Ramírez Lizárraga
Directora

Mtro. Noé Hernández Aguilar
Secretario de Facultad